

**Economía**hoy.mx

# Reforma a Ley de Banco de México es negativa para nota soberana: Moody's

[ECONOMÍAHOY.MX](#) - 14:32 - 15/12/2020

---

- La Cámara de Diputados ha acordado discutir la reforma hasta febrero de 2021
- "Se mantiene", la propuesta, afirma Ricardo Monreal

La agencia calificadora Moody's dijo que una controvertida reforma a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas **es negativa para la nota crediticia del país**, debido a que dañaría la autonomía del ente monetario y elevaría los riesgos de lavado de dinero.

El proyecto de ley, impulsado por el líder de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal y que fue aprobado la semana pasada en el Senado, fue [pospuesto hasta el próximo periodo de sesiones en febrero de 2021](#), en medio de una serie de

"Si se aprueba tal como se presenta, la reforma sería negativa para el crédito soberano", dijo la calificadora sobre el plan, que busca obligar a Banxico a comprar divisas que bancos comerciales no puedan repatriar a sus países de origen y que pasen a formar parte de la reserva internacional.

"Comprometer la autonomía del banco central socavaría la piedra angular de la estabilidad macroeconómica y una fortaleza clave del perfil crediticio soberano", indicó en un comunicado difundido el lunes por la noche.

Moody's, que rebajó en abril la nota soberana de la segunda mayor economía de América Latina, agregó que la medida podría exponer a la hoja de balance del banco central al no permitir al banco verificar el origen de las divisas, lo que tendría implicaciones negativas para el sistema financiero.

## Hacienda reconoce omisión

Este martes, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, [rompió el silencio sobre la iniciativa tras conocerse que sería pospuesta hasta 2021](#).

Herrera dijo en su cuenta de Twitter que "claramente no se analizaron las muy importantes implicaciones para el sistema financiero mexicano.